REQUISITOS PARA OBTENER EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:

- Pago de especie valorada
- Certificado de no adeudar al municipio
- Copia de pago del impuesto predial
- Certificado registro de la propiedad
- Copia de la cedula de identidad (persona natural)
- Copia de RUC (persona jurídica) (Acta o nombramiento)
- Información sumaria o declaración juramentada en caso de ser posesionario.
- Pago de inspección técnica

Correo electrónico y número telefónico de contacto